

Código 13400

Bogotá, D.C., 20 de marzo de 2026

Señora
YENIFER CALDERON MUÑOZ
yecamu26@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al derecho de petición de radicado SDQS **1831602026.**

Cordial saludo, respetado señor **YENIFER CALDERON MUÑOZ,**

Desde la Dirección de Transferencias se brinda respuesta a la solicitud presentada cuyo asunto es el siguiente:

Asunto

“LA CIUDADANA YENIFER CALDERON MUÑOZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA N.1052000075, SOLICITA INFORMACION SOBRE EL MOTIVO POR EL CUAL DURANTE LOS CICLOS 2 Y 3 DE 2026 NO SE LE REALIZO LA RECARGA DE LOS PASAJES EN EL COMPONENTE DE PASAJES GRATIS DE TRANSMILENIO. MANIFIESTA QUE A SU HIJA LA CIUDADANA ELIANA DEL PILAR VARGAS CALDERON CON CC 1052000016 TAMPOCO LE REALIZARON RECARGAS DE LOS CICLOS 2 Y 3 DE 2026. LA CIUDADANAS CUENTAN CON PUNTAJE SISBEN A04, RAZON POR LA CUAL NORMALMENTE RECIBEN 7 PASAJES POR CICLO, CONFORME A LOS CRITERIOS DEL PROGRAMA. ASIMISMO, INDICA QUE REALIZA DE MANERA HABITUAL LA VALIDACION DE TODOS LOS PASAJES, POR LO QUE CONSIDERA QUE NO DEBERIA PRESENTARSE NINGUNA INCONSISTENCIA QUE IMPIDA EL CARGUE COMPLETO DEL BENEFICIO CORRESPONDIENTE AL NUMERO DE PASAJES ASIGNADOS SEGUN SU CONDICION. POR LO ANTERIOR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE QUE SE VERIFIQUEN SUS CASOS Y, DE SER PROCEDENTE, SE REALICE EL CARGUE DE LOS PASAJES FALTANTES A LOS QUE TIENE DERECHO EN VIRTUD DEL BENEFICIO. SE ADJUNTAN DOCUMENTOS DE LAS CIUDADANAS.”

1. Componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

El componente de Pasajes Gratis de la Estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) consiste en la asignación mensual de pasajes para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá (SITP), los cuales se disponen en la tarjeta personalizada del beneficiario.

Para acceder a este componente, la persona debe:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicación@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- Estar identificada en alguna de las tipologías definidas por la Estrategia.
- Contar con tarjeta personalizada del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP).

La cantidad de pasajes asignados se define de acuerdo con la tipología de la persona beneficiaria, de la siguiente manera:

Tipología: Pobreza

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Instrumento de Pagadarios. • Personas beneficiarias del servicio <i>Hospedaje Social</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 16 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Hospedaje Social	22 pasajes.
	Grupo A Sisbén y Pagadarios	7 pasajes.
	Grupo B Sisbén	5 pasajes.

Tipología: Personas mayores

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Sisbén de Bogotá. • Personas mayores caracterizadas por TransMilenio. • Personas beneficiarias del servicio <i>Comunidad de cuidado</i>.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 62 años. Para las personas beneficiarias de Comunidad del cuidado la edad es la misma del criterio de ingreso al servicio.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Servicio Comunidad de cuidado	8 pasajes.
	Grupo A Sisbén	8 pasajes.
	Grupo B Sisbén	6 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	3 pasajes.
	Grupo C10 a C18 Sisbén	2 pasajes.
	Grupo D Sisbén	1 pasaje.
	Sin Sisbén	1 pasaje.

Tipología: Personas con discapacidad

¿Quiénes pueden acceder al beneficio?	Puede acceder a este beneficio si se encuentra en alguno de los siguientes registros o servicios: • Personas con discapacidad atendidas por la Subdirección para la Discapacidad. • Personas caracterizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad.	
Edad mínima para acceder	A partir de los 2 años.	
¿Cuántos pasajes recibe al mes?	Grupo A Sisbén	12 pasajes.
	Grupo B Sisbén	11 pasajes.
	Grupo C1 a C9 Sisbén	8 pasajes.



Grupo C10 a C18 Sisbén	5 pasajes.
Grupo D Sisbén	2 pasajes.
Sin Sisbén	1 pasaje.

2. Pasajes de la ciudadana Yenifer Calderon Muñoz

De acuerdo con la tipología a la cual usted pertenece, ha sido beneficiario de los siguientes ciclos de pasajes gratis:

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Pobreza	7	Exitoso	\$22.400
2	Febrero	Pobreza	7	Exitoso	\$24.850
3	Marzo	Pobreza	1	Por confirmación	\$3.550
EXITOSO: Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta POR CONFIRMACION: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.					

En atención a su solicitud, le informamos que, según las condiciones del esquema de subsidio de transporte, los pasajes gratis **deben ser utilizados en su totalidad durante el mes correspondiente**. En caso de no usarlos completamente, la recarga correspondiente se ajustará dos meses después, con base en los pasajes efectivamente utilizados.

En ese sentido, se identificó que, en su caso particular, durante el mes de febrero no utilizó la totalidad de los pasajes asignados. Por esta razón, para el mes de marzo se realizó una recarga de un (1) pasajes, equivalentes a los utilizados en el mes indicado.

2.1 Pasajes de la ciudadana Eliana Del Pilar Vargas Calderon

Pasajes gratis Transmilenio vigencia 2026					
Ciclo	Mes	Tipología de Subsidio	Número de Pasajes	Estado	Valor Asignado
1	Enero	Pobreza	7	Exitoso	\$22.400
2	Febrero	Pobreza	5	Exitoso	\$17.750
3	Marzo	Pobreza	1	Por Confirmación	\$3.550
EXITOSO: Confirmación de la activación efectiva de los pasajes en la Tarjeta POR CONFIRMACION: No se ha confirmado la activación efectiva de los pasajes.					



En ese sentido, se identificó que durante el mes de **enero** no utilizó la totalidad de los pasajes asignados. Por esta razón, en **febrero** se realizó una recarga de nueve (5) pasajes. Al no utilizar nuevamente el saldo completo durante febrero, en **marzo** se procedió a recargar únicamente un (1) pasaje, equivalente a los efectivamente utilizados en dicho mes.

Tras realizar la validación interna, les informamos que no se identificó ningún bloqueo que impida la recarga correspondiente al ciclo **3 mes de (marzo)** de la vigencia 2026.

En atención a su solicitud, es importante que, según las condiciones del esquema de subsidio de transporte, **los pasajes gratis deben ser utilizados en su totalidad durante el mes correspondiente**. En caso de no usarlos completamente, la recarga correspondiente se ajustará dos meses después, con base en los pasajes efectivamente utilizados.

Las invitamos a estar pendiente cada mes de la disponibilidad del beneficio y a realizar oportunamente la recarga de los pasajes gratuitos. Esto garantizará el uso adecuado del subsidio y la continuidad del beneficio. Para ello, siga estos pasos:

- Inserte su tarjeta personalizada en el dispositivo.
- Seleccione en la pantalla la opción “Transacciones virtuales”.
- Luego, elija la opción “Solicitar subsidio/convenio”.

A través de nuestros canales oficiales puede informarse acerca de las posibles actualizaciones en la oferta de servicios de la **Secretaría Distrital de Integración Social**. En caso de tener alguna inquietud adicional, no dude en contactarnos; con gusto estaremos atentos a brindarle la orientación que requiera.

Finalmente, la invitamos a realizar cualquier consulta adicional a través de nuestros canales de atención:

- Puntos de atención presencial en las Subdirecciones Locales para la Integración Social: <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/entidad/informacion-institucional/localidades-sdis>
- Línea telefónica de atención: 3808330, opción 6 (IMG).
- Redes sociales oficiales: Twitter @integracionbta, Facebook @integracionsocialbogota, Instagram @integracionsocialbogota, y TikTok @integracionsocialbta.

De esta manera, damos respuesta a su requerimiento conforme a los procedimientos establecidos para la gestión de solicitudes en el marco de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG).

Cordialmente,





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

MAURICIO SANDINO

Director de Transferencias

integracion@sdis.gov.co

Elaboró: Zulma Arevalo – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

Revisó: Jenni Katherine Galindo Camacho – Contratista – Subdirección de Administración de la Información de Transferencias

AYÚDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento, le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co – link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Firma electrónica de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-142412-00260-72760399
2026-03-20T16:14:17-05:00 - Página 5 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026058443

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-142412-0f22e0-72760399

Creación: 2026-03-20 14:24:12

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:14:15



Escanee el código
para verificación

Firma: FIRMANTE

Mauricio Sandino

80001466

msandino@sdis.gov.co

Director de Transferencias

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-142412-0f22e0-72760399
2026-03-20T16:14:17-05:00 - Página 6 de 7





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-142412-0f22e0-72760399
2026-03-20T16:14:17-05:00 - Página 7 de 7



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026058443			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260320-142412-0f22e0-72760399 Creación: 2026-03-20 14:24:12			
Estado: Finalizado Finalización: 2026-03-20 16:14:15			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Mauricio Sandino msandino@sdis.gov.co Director de Transferencias Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 14:24:15 Lec.: 2026-03-20 16:13:30 Res.: 2026-03-20 16:14:15 IP Res.: 191.156.153.24 Canal: AZSign